



PLAN DE GOBIERNO

DISTRITO DE YURUA



PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA

2019 - 2022



INDICECE GENERAL

A. RESUMEN EJECUTIVO.....	2
B. BASE LEGAL.....	3
C. CONTENIDO DEL PLAN DE GOBIERNO.....	3
D. LOS PRINCIPIOS.....	3
E. LOS VALORES.....	4
F. DIAGNOSTICO.....	5
HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD.....	5
UBICACIÓN GEOGRAFICA.....	5
ASPECTOS GENERALES.....	7
I. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD POR DIMENSIONES.....	8
DIMENSION SOCIAL.....	8
DIMENSION ECONOMICA.....	12
DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL.....	14
DIMENSION INSTITUCIONAL.....	15
II. PROBLEMAS QUE CARACTERIZAN A REALIDAD POR DIMENSIONES.....	16
DIMENSION SOCIAL.....	16
DIMENSION ECONOMICA.....	17
DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL.....	18
DIMENSION INSTITUCIONAL.....	18



III. ALTERNATIVAS DE SOLUCION QUE CARACTERIZAN A REALIDAD POR DIMENSIONES	19
DIMENSION SOCIAL.....	19
DIMENSION ECONOMICA.....	20
DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL.....	21
DIMENSION INSTITUCIONAL.....	21
IV. METAS QUE CARACTERIZAN A REALIDAD POR DIMENSIONES	21
DIMENSION SOCIAL.....	21
DIMENSION ECONOMICA.....	23
DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL.....	23
DIMENSION INSTITUCIONAL.....	24
ANEXO 4: FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO.....	24



A.- RESUMEN EJECUTIVO.

El presente plan de gobierno del “**partido político democracia directa**” se presenta dentro del marco de la **Resolución N° 0082-2018.JNE** está basada en un enfoque de desarrollo humano, proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano; para ello el contenido del plan está estructurado por dimensiones en base a un diagnóstico de hechos que perciben los vecinos. Este plan se sustenta en indicadores y factores que afectan los derechos de los ciudadanos a nivel del distrito de Yuruá, previo al cual se efectuaron entrevistas a vecinos en la capital de Breu, y los moradores de los diferentes comunidades nativas del distrito, a fin de plantear soluciones a sus problemas a través del presente plan de gobierno.

Son dramáticos los indicadores en la dimensión social, tanto en nutrición, servicios básicos y vivienda. Este plan de gobierno plantea trabajar fuertemente en la formalización de la propiedad, servicios básicos y nutrición, buscando el desarrollo integral del niño a través de un manejo eficiente de programas relacionados a la nutrición.

En la dimensión económica Ucayali se caracteriza por contar con un potencial en la PEA que es del 50% dedicada básicamente a actividades de agrícola, como actividad principal a nivel primario; con el propósito de dinamizar la economía de la población rural.

En lo que respecta a la integración territorial, el distrito de Yuruá, solo cuenta con las vías de transporte aérea, y fluvial en época de invierno, el terrestre en proyección con el proyección de conexión con el distrito de Bolognesi y restos de comunidades y caseríos que llevan al tramo de Pucallpa el mismo que conllevara a tener mayores oportunidades de desarrollo económico, y en la vía fluvial, Pucallpa es puerto principal de conexión al resto del departamento de Ucayali y Loreto.

En el aspecto ambiental el distrito de Yuruá, es rica en especies maderables y de varios tipos de bosques y suelos aptos para la actividad forestal, pero También es un distrito, con grandes áreas deforestadas. Trabajaremos en el tema de institucionalización para mejorar el control y el manejo de los bosques del distrito; y en coordinación con la autoridad provincial y regional se gestionara reforestar con apoyo de la cooperación técnica internacional.

En la dimensión institucional la municipalidad distrital de Yuruá es una institución pública ineficiente y sobredimensionada. Es impostergable la reestructuración del municipio, y su mayor modernización; planteamos lucha frontal contra la corrupción, daremos todas las facilidades a los órganos de control y proponemos llevar a cabo acciones comunes con el gobierno provincial, regional y las organizaciones de la sociedad civil para la lucha contra la pobreza.

Por otro lado planteamos el seguimiento del plan de gobierno a través de las organizaciones de la sociedad civil quienes efectuarán su labor de fiscalización a la culminación de la ejecución de cada proyecto.



B.- BASE LEGAL

- Constitución política del peru-1993
- Políticas de estado del acuerdo nacional
- Ley orgánica de municipalidades N° 27972, publicada el 27 de mayo del 2003.
- D.S. N° 054-2011-PCM, que aprueba el plan del bicentenario – el Perú hacia el 2021.
- Decreto supremo N° 004-2018-PCM, que convoca a elecciones regionales y municipales 2018.
- Resolución N° 0082-2018-JNE

C.- CONTENIDO DEL PLAN DE GOBIERNO

El partido político democracia directa, nace ante el clamor popular y el requerimiento de la sociedad civil; deciden incursionar en la vida política regional preocupados por su desarrollo, ante la inoperancia de grupos políticos tradicionales y oportunistas que venían frenando el avance socioeconómico de la región.

Para el presente proceso electoral, nuestra agrupación política, cuenta con un candidato de primer nivel, para ocupar el sillón municipal, que es Sr. MAXIMO PREZ MOZOMBITE, hombre de trabajo y de pueblo con alta responsabilidad social e identificado con las necesidades de las mayorías en el distrito de Yuruá en su conjunto.

D.- LOS PRINCIPIOS.

Participación; mediante la práctica de la descentralización, el pluralismo con todas las fuerzas vivas de la región Ucayali, sin discriminación de clase social, económica, credo o raza y género.

Justicia social; se fundamenta en el trabajo a favor de los que menos tienen, en coordinación con las organizaciones populares de quienes serán escuchados y solucionados sus problemas.

Unidad, solidaridad y fraternidad; basada en los principios humanos y cristianos; practicando la unión, comprensión, tolerancia y el respeto a la persona humana.

Desarrollo humano; practica el desarrollo social y humanista en base al desarrollo personal y colectivo, el bienestar de los ciudadanos basados en la paz la unión y la concordia, considerando que la educación debe propiciar la formación de individuos con mentalidad emprendedora y triunfadora.

Principios de ética partidaria; fomenta las buenas costumbres, conductas, y rechaza cualquier acción en contra del honor y la dignidad.

Principios de la identificación cultural; revalorando la cultura amazónica, fortaleciendo la identidad regional.



E.- LOS VALORES.

Honestidad; valor caracterizado en la persona por el respeto a un buen gobierno y la práctica de las buenas costumbres, principios morales a los bienes municipales, de igual manera armonizar las palabras con los hechos, es tener identidad y coherencia en las acciones municipales a cada quien lo que es debido.

Solidaridad; valor humano más importante y esencial que todo candidato debe practicar con todos, ayudando a las personas y comunidades que necesitan más ayuda del gobierno municipal, sentimiento que se siente y da ganas de ayudar a los más necesitados sin intención de recibir algo a cambio.

Respeto; cualidad de la persona a comportarse y a cumplir con los deberes y promesas propios respecto al prójimo y a uno mismo, conductas relacionadas de honorabilidad con la comunidad respetando las normas sociales y morales que se consideran apropiadas de una buena reputación y dignidad.

Tolerancia; actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas, comportamiento o actitudes de las demás personas aunque no coincidan con las propias, como también actos de humanidad, que debemos alimentar y practicar cada día en nuestra propia vida, a fin de celebrar la diversidad que nos hace fuertes y los valores que nos unen con la sociedad.



F.- DIAGNOSTICO.

HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

UBICACIÓN GEOGRAFICA

El distrito de Yuruá, es uno de los cuatro que conforman la provincia de atalaya en el departamento de Ucayali, fue creada por ley N° 9815 del 02 de julio del 1943 con su capital puerto Breu, la provincia de atalaya, y la región/departamento Ucayali. Tiene los siguientes límites:

Norte: con el distrito de Masisea y la republica del Brasil.

Sur: con el distrito de Raimondi, provincia atalaya y la provincia de Purús.

Oeste: con el distrito de Tahuania.

Este: con el distrito de Masisea y la republica del Brasil.

Los límites del distrito están definidos por la divisoria de las cuencas de los afluentes del Rio Yuruá, Rio Breu, Rio Huacapishtea, Rio Beu y el Rio Amonya en ambos márgenes, desde las desembocaduras de los ríos mencionados e incluso, aguas abajo hasta la desembocadura del rio Yuruá en el territorio brasilero. Yuruá distrito, a pesar de esos datos hasta la actualidad cuenta con la superficie de coordenadas geográficas definidas.

LATITUD

Al sur 72°45'16.31" O

Al oeste 09°32'28.18" S

ALTITUD

Se encuentra en una altitud de entre 320 y 600 m.s.n.m.

CLIMA.

El clima del distrito de Yuruá es cálido - húmedo pertenece a la selva baja con precipitaciones pluviales de 3,000 a 3,795 mm³ entre los meses de diciembre a mayo cuando es época de bastante lluvias, y en el resto del año las lluvias son esporádicas por año, la altura media es de 26°C.

TEMPERATURA

Se tiene un promedio histórico mensual de temperatura máxima de 24°C y 27°C promedio general es de 26.44°C.

DEMOGRAFIA

Breu es la capital del distrito de Yuruá, tiene una población de 2,354 habitantes. Se encuentra situado estratégicamente entre el rio Yuruá y el Tamaya. En este lugar hay comunidades nativas compuesta por grupos étnicos siguientes: ASHANINCAS, YAMINAHUAS, AMAHUACAS Y CHITONAHUAS. En los últimos dos años la capital del distrito ha recibido la migración, procedentes de la selva alta Puerto Bermúdez (cerro de Pasco) que vieron en Breu una posibilidad para vivir. En Breu convergen deferentes culturas que tienen que interrelacionarse, estableciendo un interesante ejemplo de interculturalidad.



EXTENSION

El distrito de Yuruá tiene una superficie de 9, 175.58Km², la región corresponde a selva baja. Generalmente colina baja y llana, contando con un complejo de sistema de quebradas y ríos que se desaguan al curso principal de la cuenca del Yuruá. El distrito de Yuruá, según el censo nacional 2007: cuenta con un nivel preliminar de 1,631 habitantes, del cual se estima que el 85.40% de la población es rural y el 14.60% de la población vive en puerto Breu. Nuestra población está conformada con 24 centros poblados de las cuales 23 son comunidades nativas y 01 un pueblo mestizo. En el distrito de Yuruá en su mayoría cuentan con viviendas rústicas con materiales de la zona con piso de tierra, inclusive los territorios de las comunidades nativas algunas no cuentan con título de propiedad. En cuanto a las vías de transporte terrestre, hay pocas vías de acceso las comunidades nativas en el cual no permite articular con las demás comunidades entre sí. Existiendo solo vías de acceso fluvial y/o por trochas como medio de acceso.

ASPECTOS GENERALES.

La región de Ucayali proyectado al 30 de junio del 2014, cuenta con una población de 489,664 habitantes, siendo la provincia de coronel portillo la de mayor densidad poblacional con 374, 033 habitantes con el 76.39% de la población regional.

El distrito de Yuruá con 23 comunidades nativas y 1 pueblo mestizo al 2015, que hace una población de 2,587 habitantes, tal como se aprecia en el cuadro N° 2

CUADRO N°2: estructura urbana y rural de la población

VARIABLE/INDICADOR	Cifras absolutas	%
POBLACION		
Poblacion por area de residencia	2587	100.00%
Urbana	378	14.60%
Rural	2209	85.40%

Fuente: Censo Nacional 2007-Proyecciones al 2015, PEPP – 2014

CUADRO N°3: Población inmigrante y emigrante, departamento de Ucayali, 1981

AÑO	POBLACION	
	INMIGRANTE	EMIGRANTE
1981	54 606	30 559
1993	109 621	39 461
2007	102 624	63 256

Fuente: compendio estadístico departamento de Ucayali 2015.



I.- HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD POR DIMENSIONES.

DIMENSION SOCIAL.

Nuestra agrupación política considera imprescindible mejorar las condiciones de vida de la población en nuestro distrito, brindando mejor atención en lo concerniente a servicios básicos, infraestructura urbana o rural básica, saneamiento físico legal de los predios de la capital del distrito y las comunidades nativas, seguridad ciudadana, participación de los programas sociales que tienen relación directa con la salud y la seguridad alimentaria de la niñez menos favorecida; aspectos a ser abordados en esta dimensión.

a) EDUCACION.

DIAGNOSTICO

Yuruá, distrito fronterizo con Brasil en el tema de la educación, tiene serias dificultades en el aspecto educativo. Su población es mayoritariamente indígena (90%) y al distrito se accede solo por vía aérea. Los altos costos de bienes y servicios en la zona inciden directamente en la calidad de vida de la población local. Al año 2016 conto con 903 alumnos matriculados entre escolarizados y no escolarizados, solo con respecto al 2008 hubo un incremento de alumnos en el año de allí los años posteriores se realizaron pequeñas diferencias entre incremento y disminución.

Ucayali: matriculados escolarizada y no escolarizada, según provincia y distrito, 2007-2016.

DISTRITO	AÑOS									
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
YURUA	801	1075	847	892	863	855	847	814	872	903

Fuente: Dirección Regional de Educación de Ucayali.

Analfabetismo

En la región existen 13, 225 personas de 15 años a más que no saben leer ni escribir lo que representa una tasa de 4.8%; puntos porcentuales (3767) personas analfabetas al año 2012; tal como muestra el cuadro siguiente:

Cuadro Nº 4. ANALFABETISMO EN EL DEPARTAMENTO, 2007 – 2012

(%respecto del total de población de 15 años y más años de edad)

DISTRITO	AÑOS					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
YURUA	7.2	6.1	5.5	5.4	5.3	4.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Encuesta Nacional de Hogares.



Índice de Desarrollo Humano y de Pobreza.

El desarrollo humano, entendido como la ampliación de las oportunidades y el mejoramiento de capacidades de las personas, es definido por el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) través del índice de desarrollo humano. Si bien el desarrollo humano es un proceso complejo y multidimensional, tres aspectos importantes de la vida de toda persona son utilizadas para su aproximación: la esperanza de la vida al nacer, el logro educativo producto de la suma de analfabetismo y de la asistencia a la educación básica, y el ingreso mensual per cápita.

En catorce años, la región Ucayali ha mejorado su posición respecto al resto de departamentos del país: el puesto 15 en 1993 (con un IDH de 0,5251) al puesto 10 en 2007 (con un IDH de 0.6022). Esta modalidad es un logro significativo en materia de desarrollo humano que permite a la región acercarse a los departamentos con desarrollo humano alto como Lima, Moquegua, Ica, Tumbes, Arequipa, Tacna, Madre de Dios, la Libertad y Lambayeque, con IDHs que van desde 0.6877 hasta 0.6170 (Lambayeque).

En 195 provincias que tiene todo el Perú solo la provincia de Coronel Portillo está del grupo quintil con mayor UDH; es a quien donde vive el 77% de población de la región y ocupa la posición 39, con un IDH de 0.6180 (informe económico social región Ucayali BCR – agosto 2012)

b) SALUD

DIAGNOSTICO

Este tema de salud, tiene serias dificultades en el aspecto médico. El distrito cuenta con tres postas médicas. Se encuentran en Sawawo, en el hito 40 de la frontera Perú - Brasil, en la comunidad nativa Dulce Gloria, y en la capital del distrito, Puerto Breu. Las comunidades en su mayoría cuentan con promotores de salud, estos promotores carecen de botiquines comunales y de implementos básicos necesarios. Entre las enfermedades más frecuentes tenemos; la diarrea, mal de piel, parasitosis, enfermedades respiratorias, uta, etc.

c) COMUNIDADES INDIGENAS Y PUEBLOS BULNERABLES

DIAGNOSTICO

En el año 2007, el Instituto Nacional de Estadística INEI, llevó a cabo el II censo de comunidades indígenas de la Amazonia peruana, cuya cédula censal fue respondida por el líder de cada comunidad. En combinación con los resultados de los censos XI de población y VI de vivienda del 2007, el INEI presentó información tanto de las comunidades indígenas, como algunas de sus características a nivel de sus integrantes (informe económico social BCR agosto 2012). La región Ucayali, tiene una población indígena de 40,407 equivalente al 12% del total de la población indígena amazónica del país, donde 1/3 de esta población pertenece a la provincia de Coronel Portillo.



Dentro del distrito de Yuruá, el 90% está conformado por pueblos indígenas, haciendo un total de 23 comunidades nativas, con diferentes realidades e idiosincrasias, estas comunidades tienen el dialecto de ASHENINCAS, YAMINAHUAS, AMAHUACAS Y CHITINAHUAS. En los últimos dos años la capital del distrito ha recibido la migración, procedentes de la selva alta puerto Bermúdez (cerro de Pasco) que vieron en Breu una posibilidad para vivir. En Breu convergen diferentes culturas que tienen que interrelacionarse, estableciendo un interesante ejemplo de interculturalidad.

d) VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO

DIAGNOSTICO

En la región Ucayali, entre los años 2011/2012 el 45.5% de la población cuenta con viviendas con título de propiedad, porcentaje inferior al registrado entre los años 2007/2010 tal como se aprecia el cuadro N°6; situación que se originó por nuevas invasiones de terrenos afectada por ciudadanos de escasos recursos.

Cuadro N°6 VIVIENDAS PROPIAS CON TITULO DE PROPIEDAD, POR DPTO. 2007-2012 (incluye los títulos que están en trámite)

Porcentaje respecto del total de viviendas propias						
Dpto	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total peru	65.9	65.7	67.4	66.9	64.4	58.6
Ucayali	68.5	68.0	77.4	85.1	45.5	45.5

Nota: comprende las viviendas con títulos de propiedad

Fuente: INEI – encuesta nacional de hogares

Aun cuando se aprecia un acelerado crecimiento inmobiliario en la región y particularmente en la provincia de coronel portillo; en el año 2011, las municipalidades solo otorgaron 429 licencias para construcción, número que resulta reducido, debiendo implementarse un mayor control previo al inicio de las edificaciones a fin de asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas correspondientes.

Al año 2012, la población de la región Ucayali con acceso al servicio de saneamiento básico mejorado según el INEI, es de 30.8% tal como se aprecia en el cuadro N°7, por lo que la municipalidad provincial de coronel portillo, deberá efectuar acciones de coordinación con el gobierno regional de Ucayali y el gobierno central, a fin de que la población tenga mayor acceso a este servicio.



Cuadro N°7 POBLACION CON ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO MEJORADO (porcentaje)

Ambito geograficos	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	70.4	72.6	74.8	77.3	77.4	77.8
Lima y Metropolitana	90.6	91.5	91.9	92.8	93.5	94.7
Resto del Pais	61.5	64.3	67.2	70.4	70.1	70.3
Ucayali	36.8	24.3	28.5	30.3	28.9	30.8

En el distrito de Yuruá, ninguna vivienda cuenta con título de propiedad, más que certificados y/o constancias de posesión emitido por la Municipalidad Distrital.

Abastecimiento de agua

Según el gobierno regional de Ucayali, al año 2010 el promedio regional de cobertura de servicios básicos regional del servicio de agua es del 65.4% y la tendencia al 2021 es lograr la cobertura al 80%. En lo concerniente a la provincia de coronel portillo, para el logro de esta meta deberá efectuar un trabajo concertado, con el gobierno regional de Ucayali, el programa nacional agua para todos y las diversas organizaciones de la sociedad civil.

Reiteramos que el gobierno regional de Ucayali propone metas sociales para el 2021, y los logros alcanzados en los años 2000 o 2007 y 2011 través de diversas fuentes de información: asimismo se ha construido un indicador de **dificultar relativa** (ver cuadro N°21 que busca medir, de acuerdo al comportamiento variable a través de los años, la factibilidad o no de ser cumplida)

Esta **dificultad relativa** está definida como el cambio neto previsto al 2021 entre la variación 2000 (ó 2007) y 2011. Un valor de uno o cercano implicaría que basta continuar con la tendencia anterior, valores menores a uno implican una meta menos demandante, mientras que valores mayores a uno involucran necesidad de políticas más eficientes.

concepto	años		variacion	pendiente	variacion	dificultad
	2000	2011	2000-2011	2021	2011-2021	relativa
acceso a agua por red publica (%)	33.4	62.1	28.7	80.0	17.9	0.7

Fuente: INEI, ENAHO 2000-2011

INEI, mayo2001-mayo 2012

GRU, plan de desarrollo regional concertado 2011-2021

Elaborado por el BCRP, informe económico social 2012.

Asimismo, en cuanto concierne al distrito de Yuruá la cobertura de agua potable está cubierto mediante pozos tubulares, entre otras fuentes de agua. Se logró esta cobertura mediante proyectos que realizo la municipalidad con su presupuesto propio en muchos



casos debido a la falta de mantenimiento han colapsado y están inoperativo. Es decir, las 06 comunidades indígenas que estaban con sistemas de agua incluidos la capital, colapsaron por falta de mantenimiento asumido por los mismos pobladores. A la fecha, recién se está ejecutando el proyecto de agua y desagüe en la capital Breu.

Servicio de desagüe.

Dentro del distrito de Yuruá no se está realizando ningún tipo de estudios concernientes al sistema de desagüe. En la mayoría de comunidades nativas existen letrinas o baños de excretas. Por ello incorporar a la alternativa de desagüe con el pozo séptico o letrina en la meta, siempre que estén adecuadamente implementados pueden bajar la dificultad en su cumplimiento.

e) DEPORTE

DIAGNOSTICO

La municipalidad distrital de Yuruá en lo que va en deporte prioriza inversión para la práctica de las diversas disciplinas debido a que el distrito se encuentra en la parte fronteriza del Perú con el hermano país de Brasil, la participación solo es local con todas las comunidades nativas del distrito, en ocasiones con la participación del hermano país de Brasil, la municipalidad ha realizado inversiones en lozas deportivas en varias comunidades nativas. La población en general varones y mujeres de las diversas edades, practican competitivamente las disciplinas de vóley, futbol, femenino y masculino.

DIMENSION ECONOMICA

El distrito de Yuruá, presenta un flujo productivo generado por las actividades; agropecuaria, extracción de recursos forestales, pesca, hacia el mercado local interno, debido a que la conexión en la actualidad es solo vía aérea, encontrado una restricción con el mercado externo hacia la provincia y la región, siendo el consumo interno en el distrito.

a) TRABAJO

DIAGNOSTICO

El distrito Yuruá tiene una población cuya edad mínima para empezar a trabajar es de 14 años, la mayoría de su población es indígena por tanto se dedican principalmente a la pesca, a la caza y a la agricultura, es decir su PEA es mínima con relación a los demás distritos de la región. La región Ucayali de un total de 325, 757 habitantes, 265, 200 (81.41%) constituye la población económicamente activa (PEA), la misma que está conformada por 253, 144 personas que tienen trabajo (95.45%) y 12,056 desocupados (4.55%)



Cuadro N°8 PEA, 2007-2012 (miles de personas)

Ambito Geografico	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	14 903.3	15 158.2	15 448.2	15 903.3	18 735.7	16 142.1
Ucayali	230.4	239.6	247.6	256.2	260.6	265.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares

Al año 2012 en la región Ucayali, el 54. 16% de la población tienen edad para desempeñarse en una actividad económica; el cual 21.6% son mujeres y el 33. 10% son hombres.

Cuadro N°9 PEA. ACTIVA FEMENINA, 2004-2012. (Miles de personas)

Ambito Geografico	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	6 553.0	6 663.9	6 809.3	6 994.1	7 063.9	7 136.1
Ucayali	86.0	91.2	96.8	101.1	100.4	103.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares

Cuadro N°10 EVOLUCION DE LA PEA OCUPADA MASCULINA, 2007-2012 (miles de personas)

Ambito Geografico	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total Pais	7 989.9	8 149.9	8 269.6	8 425.8	8 425.8	8 719.6
Ucayali	138.3	143.7	147.3	150.3	156.0	158.2
	32%	32.05%	32.12%	32.18%	32.25%	32.31%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares.

La principal fuente de trabajo se encuentra en la municipalidad entre hombres y mujeres mayores de edad, como ingresos para las familias, laboran comunero o morador del distrito, así como proyectos cuando ejecuta el municipio y otra organización.

b) AGRICULTURA DIAGNOSTICO

La actividad agrícola en el distrito está exclusivamente destinada al cultivo de productos de pan llevar de consumo interno y las comunidades del distrito siendo sus principales productos como, plátano, yuca, arroz, sandía y otros. No existiendo una producción para el desarrollo económico del poblador.

c) PESQUERIA DIAGNOSTICO

La actividad pesquera en el distrito de Yuruá, se desarrolla en torno a la comercialización del pescado fresco y seco salado en sus diferentes especies; esta actividad de comercialización se realiza en la capital del distrito para consumo interno y dentro de las comunidades del distrito.



Por otro lado, en el distrito de Yuruá, desde el año 2013, se viene implementando la actividad acuícola en varias comunidades y la capital del distrito, según información oficial a la fecha se encuentra con una infraestructura de 6 estanques y 23 embalses en un área de 20000ha. De espejo de agua, sin embargo esta infraestructura está parcialmente aprovechada; correspondiendo a la municipalidad distrital apoyar a los productores en coordinación con el sector.

DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL

a) DIAGNOSTICO TERRITORIAL

La municipalidad distrital de Yuruá, se encuentra aislado en lo que se refiere a la vía terrestre ya que no existe una carretera que conecte a este distrito y no cuenta con proyectos que superen las diferencias de conectividad terrestre entre sus distritos y la ciudad de Pucallpa, siendo este un distrito marinado en su desarrollo. Ello conlleva que los productos no puedan ser trasladados hacia el mercado externo del distrito; además existe una escasa coordinación de trabajo entre las instituciones sectoriales con la región a fin de implementar y ejecutar las políticas regionales de transportes y comunicaciones para superar este problema.

Por otro lado se carece de puerto fluvial público en la capital del distrito, para dar facilidades y bienestar a los usuarios y comuneros el desembarque de sus productos y otros, lo cual permitiría mejor tener un orden y control de las embarcaciones y mejoramiento del proceso de comercialización de los productos agrícolas del distrito.

CAMINO VECINALES HACIA LAS COMUNIDADES NATIVAS

El distrito de Yuruá se relaciona en el ámbito provincial con los distritos de Iparia, provincia de coronel portillo y Tahuania, provincia de atalaya en un primer tramo partiendo de Breu por un camino boscoso peatonal muy accidentado de 32 Km. Con Destino a la comunidad nativa ashenincas de Nueva Shahuaya, actualmente en malas condiciones; continua a través de un camino peatonal hacia la comunidad nativa Ashenincas de Sawawo hito 40, de unos 35Km. Y de allí por una trocha carrozable hasta la Quebrada Sheshea, prosiguiendo luego hasta el centro poblado nueva Italia, ubicado a orillas del rio Ucayali, con una distancia recorrida de 126 Km, tramo sin mantenimiento, construido por la empresa Forestal Venao SRL., luego se tienen una trocha carrozable de 50 km. Aproximadamente desde nueva Italia hasta la localidad de Bolognesi, capital del distrito de Tahuania.

Actualmente las trochas o caminos vecinales, solo son utilizadas en partes en lo eses de verano para el tránsito de los poblador, y algunas veces por unidades móviles aptas en caminos difíciles. Se puede transitar hasta unos 90 kilómetros en el tramo nueva Italia hacia la quebrada de Sheshea con bastante dificultad, y de allí se prosigue a pie hasta Breu. La caminata es de tres días de viaje, parte del tramo presenta la construcción de pontones y las bases de las estribas de los puentes, inversión efectuada por la Empresa forestal Venao SRL., y una empresa hidrocarburifera que venía desarrollando trabajos de prospección en la zona. En la actualidad, hay caminos



vecinales que unen solo 5 comunidades nativas y que son las que están cercas, a la capital Breu.

I. PROBLEMAS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD POR DIMENSIONES. DIMENSIONES SOCIAL.

La dimensión social dentro del distrito de Yuruá contempla problemas lo cual pasamos a detallar:

a) EDUCACION

PROBLEMAS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE YURUA

De los alumnos matriculados en primaria solo se registra entre 65% y 75% de asistentes, se revela que de los 100 matriculados solo asiste 75 alumnos; de los 60 matriculados asiste 40 alumnos. Los encuestados afirman que los principales problemas son:

- a. Ausentismo de los profesores
- b. Desabastecimiento de materiales educativos que los padres están imposibilitados de adquirir.
- c. Falta de infraestructura educativa en todos los niveles educacionales.
- d. Poco interés de los padres de familia para con la educación de sus hijos.
- e. Bajo nivel de comprensión lectora, y de matemáticas de los estudiantes de nivel primario.

b) SALUD

PROBLEMAS DE SALUD EN EL DISTRITO DE YURUA

Las tres postas médicas que tenemos están abandonadas, carecen de personal médico y técnico cuando asignan personal estos no conocen la realidad de nuestra población que en su mayoría es indígena, los principales problemas son:

- a. Abandono de las postas médicas.
- b. Desabastecimiento de medicinas básicas de asistencia médica.
- c. Falta de personal médico y otras especialidades para las postas del distrito de Yuruá.
- d. Falta de interés del ministerio de salud para con los puestos de salud del distrito de Yuruá.
- e. Presentación de enfermedades frecuentes como: la diarrea, mal de la piel, anemia, parasitosis, enfermedades respiratorias, uta, etc.
- f. Presentación de desnutrición crónica en niños menores de 6 años en el distrito.

c) COMUNIDADES INDIGENAS Y PUEBLOS VULNERABLES

PROBLEMAS DE LAS COMUNIDADES NATIVAS.

Las 23 comunidades nativas del distrito agrupan diferentes dialectos y costumbres con parámetros y estilos de vida, siendo la realidad de nuestra población que en su mayoría es indígena; los principales problemas son:



- a. Poca asistencia por parte del gobierno en sus problemas limítrofes con el hermano país de Brasil.
- b. Doble nacionalidad peruana y brasilera.
- c. Formulación de proyectos sin participación de la población de las CCNN. Teniendo en algunos casos como componentes activos fijos de alto costo para el desarrollo de actividades productivas que no cuentan con la asistencia técnica requerida; acciones que generan desarticulación de la cultura comunal y frenan su propio desarrollo y distorsionan su relación con nuestra sociedad.
- d. Culturas ancestrales de los pueblos indígenas se están perdiendo por falta de identidad cultural de la población indígena joven y escasa valoración de la cultura indígena por parte de la sociedad mayor.
- e. Organización de ONGs que prohíben realizar algunas actividades forestales dentro de las comunidades nativas del distrito.

d) VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO

PROBLEMAS DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO

Las 23 comunidades nativas del distrito solo utilizan letrinas y/o hacen la deposición de excretas al aire; los principales problemas son:

- a. Poca asistencia por parte del gobierno en los proyectos concernientes al sistema de desagüe en la capital del distrito y las comunidades nativas.
- b. Solo el 30% de la población tiene cobertura de agua potable por bajo la forma de pozo tubular en las comunidades nativas y los sistemas de agua que se implementó ya no existen o están deteriorados, de igual manera en la capital del distrito.
- c. El 0% de la población cuenta con el servicio de desagüe por red pública o comunal.

e) DEPORTE

PROBLEMAS EN EL DEPORTE Y RECREACION

Las 23 comunidades nativas del distrito solo practican el deporte; los principales problemas son:

- a. Falta de conservación de los campos deportivos de las diferentes comunidades nativas del distrito.
- b. Se realizan campeonatos cuando hay aniversarios del distrito y las comunidades nativas.
- c. No se realizan el campeonato distrital de liga de futbol.
- d. Los parques recreativos no existen en el distrito.



DIMENSION ECONOMICA

El distrito de Yuruá dentro de los problemas económico fluye de la siguiente manera:

a) TRABAJO

PROBLEMAS

- a. Población de las comunidades nativas del distrito en condición de extrema pobreza
- b. Pocas alternativas de ocupación laboral en el distrito

b) AGRICULTURA

PROBLEMAS

- a. Escaso apoyo en la comercialización de productos agrícolas al productor rural del distrito
- b. Poca presencia de líderes indígenas de organizaciones productivas
- c. Falta promover planes de capacitación en actividades agrícolas con participación vecinal y comunal
- d. Falta promover la producción agropecuaria a través de programas biohuertos familiares
- e. Falta promover la producción agropecuaria través de chacras integrales
- f. Falta promover la producción agropecuaria a través de la crianza de animales menores

c) PESQUERIA

PROBLEMAS

- a. Escaso apoyo a la actividad piscícola del distrito
- b. Falta promover la producción pesquera a través de piscigranjas con especies de la zona.
- c. Falta promover la productividad pesquera a través de piscigranjas y espejos de aguas naturales a nivel distrital.
- d. Falta promover la capacitación y creación de microempresas para la explotación de especies ornamentales con especies del distrito y la amazonia
- e. Falta de apoyo a pequeños productores piscícolas entregándoles alevinos y la capacitación de manejo de piscigranjas
- f. Realizar el 100% el apoyo a pequeños productores piscícolas entregándoles alevinos y capacitación de manejo de piscigranjas

DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL

PROBLEMAS

- a. Deficiencia de conectividad del distrito con el resto del distrito que conforman la provincia de atalaya y coronel portillo, lo que no permite a su población anexarse con mayor éxito al mercado externo del distrito y la región.
- b. Falta de vías carrózales con acceso con el resto del distrito de la provincia y la región; no facilita a os productores el traslado de sus productos
- c. Inexistencia del puerto fluvial público, adecuado a los requerimientos de la población.



- d. D. comunidades nativas no integradas y anexadas a la capital de Breu.
- e. Falta de mantenimiento de caminos vecinales
- f. Comunidades nativas aisladas por falta de caminos vecinales.

DIMENSION INSTITUCIONAL PROBLEMAS

- a. Sistema de organización y administración municipal ineficientes
- b. Población consientes sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal.
- c. Trámites documentarios municipales engorrosos.
- d. Falta de capacitación en los servidores públicos que laboran en la municipalidad.
- e. Falta de profesionales en el distrito. No existen especialistas en gestión.

II. ALTERNATIVAS DE SOLUCION QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD POR DIMENSIONES

DIMENSION SOCIAL

La dimensión social dentro del distrito del Yuruá contempla alternativas de solución lo cual pasamos a detallar:

a) EDUCACION.

ALTERNATIVA DE SOLUCION

- a. Políticas educativas acorde a las actividades productivas y potencialidades del distrito.
- b. Apoyo con mobiliario a instituciones educativas.
- c. Apoyo al mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento e implementación a los centros educativos, acorde con el avance de la tecnología y su apertura al mundo actual en los tres niveles educativos.
- d. Implementación de bibliotecas escolares en las instituciones educativas
- e. Coordinación y apoyo para la capacitación a los docentes de nuestro distrito.
- f. Fomentar la creación de escuelas de padres en todas la I.E. del distrito.
- g. Apoyo a los docentes con el traslado vía aérea y fluvial a sus I.E. designados.
- h. Refacción y construcción de II.EE. faltantes en el distrito.

b) SALUD

ALTERNATIVA DE SOLUCION

- a. Políticas de salud acorde a las actividades en bienestar de la población del distrito de Yuruá.
- b. Implementación y equipamiento de los servicios de salud existentes en el distrito; además con medicamentos y personal profesional.
- c. Implementación y funcionamiento de botiquines comunales de salud en las comunidades nativas con dificultades de los servicios de salud
- d. Apoyo al mejoramiento de salud pública con I promoción de salud y prevención de las enfermedades.
- e. Coordinación y apoyo para las realizaciones de las campañas médicas en todo el distrito de Yuruá.
- f. Comuneros que migran al hermano país de Brasil para ser atendidos en temas de salud.



c) COMUNIDADES INDIGENAS Y PUEBLOS VULNERABLES

ALTERNATIVAS DE SOLUCION

- a. Reafirmación y fortalecimiento de las culturas y costumbres con una edificación de autonomía de los pueblos indígenas y su capacidad de proyección en futuro.
- b. Implementar la creación de programas de jóvenes en acción con varones y mujeres empresarios de las comunidades nativas del distrito.
- c. Fortalecer en primer lugar el sistema de gobierno comunal, revalorización y rescate de los conocimientos indígenas con participación de los viejos y población en general, sumado con actores aliados que contribuyan en el proceso de desarrollo social, económico y cultural al distrito.
- d. Revalorar las costumbres ancestrales y las idiosincrasias de cada etnia que conforman el distrito de Yuruá.

d) VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO.

ALTERNATIVA DE SOLUCION

- a. Formulación de perfiles y expedientes en agua potable y desagüe en el distrito.
- b. Gestionar ante el gobierno central regional y central la ejecución de proyectos de agua potable y desagüe para el distrito.

e) DEPORTE

ALTERNATIVA DE SOLUCION

- a. Construcción y mejoramiento de lozas deportivas multiusos.
- b. Fomentar otras disciplinas deportivas en el distrito de Yuruá (básquetbol, ajedrez, atletismo, etc.).
- c. Construcción de parques infantiles en el distrito de Yuruá
- d. Realizar campeonatos de confraternidad y aniversario entre los equipos de las diferentes comunidades nativas de todo el distrito (varones y mujeres).

DIMENSION ECONOMICA

Dentro de la dimensión económica planteamos las siguientes alternativas de solución para el distrito de Yuruá.

a) TRABAJO

ALTERNATIVA DE SOLUCION

- a. Creación de proyectos comunales dentro de las comunidades nativas del distrito.

b) AGRICULTURA

ALTERNATIVA DE SOLUCION

- a. Creación de proyectos comunales dentro de las comunidades nativas del distrito.
- b. Promover la presencia de líderes indígenas de organizaciones productivas.
- c. Promover planes de capacitación en actividades agrícolas con participación vecinal y comunal.
- d. Promover la producción agropecuaria a través de programas de biohuertos familiares.



- e. Promover la producción agropecuaria a través de chacras integrales.
- f. Promover la producción agropecuaria a través de crías de aves menores.

c) PESQUERIA

ALTERNATIVA DE SOLUCION

- a. Incentivar el apoyo a la actividad piscícola del distrito.
- b. Promover la producción pesquera a través de piscigranjas con especies de la zona.
- c. Promover la productividad pesquera a través de la piscigranjas y espejos de agua naturales a nivel distrital.
- d. Promover la capacitación y creación de microempresas para la exportación de peces ornamentales con especies del distrito y la amazonia.
- e. Apoyo a pequeños productores piscícolas entregando alevinos y la capacitación de manejo de piscigranjas.

DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL

Dentro de la dimensión territorial se plantea siguientes alternativas de solución en el distrito de Yuruá.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION

- a. Mejorar, ampliar y aperturar la integración vial terrestre entre las comunidades nativas de los centros de producción rural comunal del distrito.
- b. Realizar la integración con las vías de acceso de las comunidades nativas con la apertura de trochas carrózables hacia la capital de Breu.
- c. Lograr realizar el proyecto del puerto fluvial público, adecuado a los requerimientos de la población.
- d. Falta de mantenimiento y conservación de los aeródromos existentes en el distrito.

DIMENSION INSTITUCIONAL

Dentro de la dimensión institucional se plantea las siguientes alternativas de solución.

ALTERNATIVA DE SOLUCION

- a. Realizar un cambio en el sistema de organización y administración municipal para que sea eficiente en todos los niveles.
- b. Revertir en la población consiente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal.
- c. Realizar una reforma administrativa para que los tramites documentarios municipales no sean engorrosos.
- d. Realizar una capacitación permanente a los servidores del municipio sobre gestión municipal y buen trato al usuario.
- e. Promover la especialización de jóvenes y adolescentes para que el futuro salgan las futuras autoridades y empresarios del distrito.

III. METAS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD POR DIMENSIONES.

DIMENSION SOCIAL.

La dimensión social dentro del distrito de Yuruá contempla problemas lo cual pasamos a detallar:



a. EDUCACION.

METAS

- a. Lograr que el 95% de egresados de educación primaria se matriculan en la educación secundaria.
- b. Lograr que el 85% de alumnos que culminen la educación secundaria.
- c. Asignar el 5% del presupuesto al sector educación a fin de satisfacer las necesidades del mismo.
- d. Brindar las entradas y salidas aéreas a los docentes según la disponibilidad presupuestal de la municipalidad.
- e. Proporcionar a los educandos los útiles escolares necesarios para su aprendizaje dentro las aulas escolares.
- f. Lograr en un 70% disminuir el analfabetismo en el distrito de yuruá.

b) SALUD

METAS

- a. Lograr que el 70% de puestos de salud brindan atención diferenciada y adecuada para los pobladores del distrito de Yuruá.
- b. Realizar 3 campañas médicas para disminuir el grado de desparasitación y anemia en el distrito.
- c. Asignar presupuesto al sector salud a fin de satisfacer las necesidades del mismo.
- d. Implementar en un 70% a los tres puestos de salud con medicinas básicas para el bienestar de la población del distrito.
- e. Apoyo y ayuda en el traslado de enfermos crónicos a la ciudad de Pucallpa para su atención inmediata.
- f. Lograr un 70% de desaparecer la desnutrición crónica en los niños menores de 6 años en el distrito de Yuruá.
- g. Lograr un 70% de que los puestos de salud brinden una atención diferenciada para adolescentes en materia de salud sexual integral.

c) COMUNIDADES INDIGENAS Y PUEBLOS BULNERABLES.

METAS.

- a. Realizar proyectos que involucren a todas las comunidades nativas del distrito.
- b. Involucrar a los comuneros en el quehacer político, económico y social del distrito.
- c. Velar por la integridad física de cada uno de los pobladores del distrito.
- d. Lograr la participación, representatividad indígena y consolidada en el desarrollo del distrito.
- e. Lograr que las comunidades nativas del distrito den buen uso a los recursos naturales de fauna, flora e hidrobiológicos.



d) VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO.

METAS

- a. Lograr el 100% de la cobertura de agua potable en el distrito de Yuruá.
- b. Involucrar a los comuneros en el sistema de desagüe o el uso de letrinas familiares en las comunidades nativas.
- c. Realizar en un 100% la formulación de perfiles y expedientes en agua potable y desagüe o eliminación de excretas.

e) DEPORTE

METAS

- a. Ejecutar proyectos de infraestructura deportiva en las comunidades nativas faltantes del distrito.
- b. Logar realizar 4 eventos deportivos de futbol (varones y mujeres) de confraternidad en la capital del distrito.
- c. Lograr en un 100% la ejecución de los aniversarios de las diferentes comunidades que conforman el distrito.

DIMENSION ECONOMICA

a) TRABAJO

META

- a. Ejecutar proyectos de incentivos laborales dentro de las comunidades nativas del distrito.

b) AGRICULTURA.

META

- a. Creación de proyectos comunales dentro de las comunidades nativas del distrito.
- b. Lograr el 100% la presencia de líderes indígenas de organizaciones productivas.
- c. Realizar 2 planes anuales de capacitación en actividades agrícolas con participación vecinal y comunal.
- d. Lograr el 80% en producción agropecuaria a través de programas biohuertos familiares.
- e. Lograr el 80% en producción agropecuaria a través de chacras integrales.
- f. Lograr el 80% en producción agropecuaria a través de crianzas de aves menores.

c) PESQUERIA

META

- a. Lograr un 80% de apoyo a la actividad piscícola del distrito.
- b. Lograr un 100% en promover la producción pesquera a través de piscigranjas con especies de la zona.
- c. Lograr el 100% de productividad pesquera a través de piscigranjas y espejos de aguas naturales en el distrito.
- d. Realizar 2 capacitaciones anuales y creación de microempresas para la exportación de peces ornamentales con especies del distrito.
- e. Realizar en 100% el apoyo a pequeños productores piscícolas entregando alevinos y la capacitación de manejo de piscigranjas.



DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL.

META.

- a. Ejecutar la apertura en 80% la integración vial terrestre entre las comunidades nativas y centros de producción rural comunal del distrito.
- b. Ejecutar proyectos de cobertura de trochas carrózables para la integración con las vías de acceso de las comunidades nativas hacia la capital de Breu.
- c. Ejecutar el proyecto del puerto fluvial público en la capital del distrito, adecuado a los requerimientos de la población.
- d. Ejecutar el mantenimiento y conservación de los aeródromos existentes en el distrito.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

META.

- a. Lograr en 100% que el sistema de organización y administración municipal sea eficiente en todos los niveles.
- b. Lograr en el 100% revertir en la población consiente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal.
- c. Ejecutar al 100% en una reforma administrativa que tramites documentarios municipales no sean engorrosos.
- d. Ejecutar capacitaciones permanentes a los servidores del municipio sobre gestión municipal y buen trato al usuario.

ANEXO 4: FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES:

Los principios del partido político “democracia directa” se sintetizan: en la participación pluralista de las fuerzas vivas, con justicia social, la práctica de la unidad, la solidaridad, fraternidad, honestidad, buscando el desarrollo humano de la población en general, y en especial de la población de menores recursos.

1. Principios.

- **Participación;** mediante la práctica de la descentralización, el pluralismo con todas las fuerzas vivas del distrito, sin discriminación de clase social, económica, credo o raza y género.
- **Justicia social;** se fundamenta en el trabajo a favor de los que menos tienen, en coordinación con las organizaciones populares y sociales de quienes serán escuchados y solucionados sus problemas.
- **Unidad, solidaridad y fraternidad;** basados en los principios humanos y cristianos; practicando la unión, comprensión, tolerancia y el respeto a la persona humana.
- **Desarrollo humano;** practica el desarrollo social y humanista en base al desarrollo personal y colectivo, el bienestar de los ciudadanos basados en la paz la unión y la concordia, considerando que la educación debe propiciar la formación de los individuos con mentalidad emprendedora y triunfadora.
- **Principio de la ética partidaria;** fomenta las buenas costumbres, conductas y rechaza cualquier acción en contra del honor y la dignidad.
- **Principios de la identidad cultural;** revalorando la cultura amazónica, fortaleciendo la identidad cultural en el distrito.



2. Valores

- **Honestidad;** valor caracterizado en la persona por el respeto a un buen gobierno y la práctica de las buenas costumbres, principios morales a los bienes municipales, de igual manera armonizar las palabras con los hechos, es tener identidad y coherencia en las acciones municipales a cada quien lo que es debido.
- **Solidaridad;** valor humano más importante y esencial que todo candidato debe practicar con todos, ayudando a las personas y comunidades que necesitan más ayuda del gobierno municipal, sentimiento que se siente y da ganas de ayudar a los más necesitados sin intención de recibir algo a cambio.
- **Respeto;** calidad de la persona a comportarse y a cumplir con los deberes y promesas propios respecto al prójimo y a uno mismo, conductas relacionadas de honorabilidad con la comunidad respetando las normas sociales y morales que se consideran apropiadas de una buena reputación y dignidad.
- **Tolerancia;** actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas, comportamiento o actitudes de las demás personas aunque no coincidan con las propias, como también actos de humanidad, que debemos alimentar y practicar cada día en nuestra propia vida, a fin de celebrar la diversidad que nos hace fuertes y los valores que nos unen con la sociedad.

II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

1. VISION

El gran desafío que le toca enfrentar a nuestro municipio de Yuruá, será un buen plan y establecer una visión a largo plazo, a fin de orientar y encausar de esta manera, los planes y programas de mediano y corto plazo, con el apoyo de los proyectos e ideas que presentan los ciudadanos de este distrito, ello permitirá continuidad y sentido de desarrollo, con base en la identidad y vocación municipal, buscando la unidad y participación activa de la sociedad en su conjunto para un trabajo de grupo y equidad social con un entorno equitativo medio ambiental.

1.1. VISION A LARGO PLAZO.

Llegar a ser un municipio modelo que ofrezca, comunidad y permita vivir en un ambiente de paz y armonía con su comunidad, promoviendo la educación, salud, el uso de tecnología y el respeto al medio ambiente, buscando el desarrollo socio económico de los habitantes, una buena seguridad ciudadana, logrando el desarrollo de la infraestructura vial, agua potable, saneamiento físico legal de las comunidades nativas, elaboración de un catastro municipal, con una sociedad participativa comprometida con su desarrollo bajo un liderazgo sustentado en los valores humanos, socioculturales, respetando el de derecho, buenas costumbres sociales, por una planeación estratégica y democrática con políticas que eleven la productividad mediante un desarrollo integral y sustentable en el distrito de Yuruá.

1.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mejorar el sistema de atención integral de salud para el acceso equitativo en el distrito, priorizando la prevención de enfermedades y promoción de prácticas saludables.
- Promover la seguridad integral y el bienestar familiar contando con mecanismos de prevención, control permanente y participativo.



- Lograr la integración física del distrito, redes de infraestructura vial, equipamiento y servicios urbano-rurales.
- Lograr la concertación interinstitucional en la gestión, apuntando a la integración social e institucional del distrito.
- Fortalecer la institucionalidad de la municipalidad para el desarrollo del distrito, contando con instituciones líderes y proactivas.
- Desarrollo agropecuario sostenible y generación de empleo, aprovechando el uso eficiente de recursos naturales, las cadenas productivas, la tecnología y la oferta de servicios ambientales.
- Lograr una cultura de manejo eficiente de los recursos naturales con participación de todos los actores.
- Promover el ordenamiento territorial apoyado por ciudadanos comprometidos con su distrito, con docentes capacitadores y comprometidos; con infraestructura y aplicación de las TICs.
- Ejercer el principio de equidad e igualdad de oportunidades a través del fortalecimiento de capacidades de autoridades, instituciones y sociedad civil organizada.
- Promover los valores ciudadanos y la formalidad para formar cultura cívica; fortaleciendo la familia, promoviendo el deporte, las expresiones artísticas y la recreación.

III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO.

1. Dimensión Social

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (al 2022) (Valor)
• Infraestructura y equipamiento escolar insuficiente para una buena enseñanza-aprendizaje de los alumnos del nivel inicial, primario y secundario	<ul style="list-style-type: none">• gestión de creación, construcción y equipamiento de I.E. en el distrito.• Mejoramiento de las habilidades socio económico y cultural de los jóvenes del distrito.	• Al año 2022 se mejoraran (80%) de infraestructuras e implementaran con mobiliarios a las II.EE. del distrito
• Nula presencia de programa de reforzamiento educativo en alfabetización rural	<ul style="list-style-type: none">• Gestión de un programa de reforzamiento educativo a través de escuelas rurales (alfabetización rural)• Disminución del analfabetismo con énfasis en las comunidades nativas.	• Al año 2022 se contara con un programa de alfabetización y lograr reducir en un 20%.
• Escasa posibilidad y reducido número de jóvenes estudiantes que tienen acceso al estudio superior ya sea a nivel técnico o universitario por falta	• Gestión de creación y construcción de II.EE. en CC.NN. y la creación de un CEO.	• Al año 2022 existirá un incremento del 60% de la población estudiantil matriculados en dignos centros de estudios en el distrito.



de solvencia económica.		
<ul style="list-style-type: none">• Nulo apoyo a jóvenes que egresan del nivel secundario	<ul style="list-style-type: none">• Ejecutar un plan de becas o semibecas para seguir estudios técnicos o universitarios.• Realizar gestiones de convenio con los institutos superiores y/o universitarios de la región para becas de ingreso.	<ul style="list-style-type: none">• A partir del 2019 se gestionaran y firmaran convenios con institutos superiores públicos o universidades publicas
<ul style="list-style-type: none">• Limita atención, infraestructura, equipamiento de instrumental técnico y cirugía menos para una buena atención médica a la población del distrito	<ul style="list-style-type: none">• Gestión para la creación de puestos de salud en los caseríos más alejados.• Gestión para mejorar la infraestructura y elevar la categoría al puesto de salud de la localidad de Breu.• Gestión para implementar un adecuado servicio en atención médica, pediatría, ginecología, instrumental médico y de cirugía menor en el establecimiento de salud.• Construcción y equipamiento de los centros de salud y su funcionamiento de los existentes en horarios completos	<ul style="list-style-type: none">• Al año 2022 se mejoraran un 80% de infraestructura y un 80% se implementaran con instrumental médico y de cirugía menor, se contara con un adecuado servicio de atención a la población.
<ul style="list-style-type: none">• Alto índice de desnutrición crónico en niños menores de 5 años	<ul style="list-style-type: none">• Proponer convenios con instituciones públicos y privadas que cuenten con programas de desnutrición con niños menores de 5 años.	<ul style="list-style-type: none">• Reducir al año 2022 el 5% del índice de desnutrición de niños menores de 5 años en el distrito.
<ul style="list-style-type: none">• Crecimiento urbano desordenado y sin título de propiedad en el ámbito del centro poblado de Breu	<ul style="list-style-type: none">• Promover acciones con Cofopri para otorgar títulos de propiedad y elaborar el catastro municipal.• Realizar la ampliación de la zona urbana del distrito.	<ul style="list-style-type: none">• Al año 2022 todas las viviendas del centro poblado Breu contarán con título de propiedad
<ul style="list-style-type: none">• Solo un bajo porcentaje de la población tiene cobertura de agua potable	<ul style="list-style-type: none">• Ampliar la cobertura de agua potable mediante construcciones de pozos y tanques elevados, en CC.NN.• Construcción del sistema de agua potable y alcantarillado,	<ul style="list-style-type: none">• Al 2022 el 70% de la población del distrito contará con el servicio de agua potable.



	ampliación de la localidad de Breu	
<ul style="list-style-type: none">• No se cuenta con infraestructura suficiente para la práctica deportiva	<ul style="list-style-type: none">• Implementación de infraestructuras deportivas en espacios libres de propiedad municipal y CC.NN.• Gestionar la construcción de tribunas en el estadio municipal de Breu.	<ul style="list-style-type: none">• Al año 2022 se implementaran un 80% de infraestructuras deportivas (estadio municipal y lozas deportivas)
<ul style="list-style-type: none">• Falta de confraternidad entre las comunidades del distrito	<ul style="list-style-type: none">• Campeonato de confraternidad inter CC.NN anualmente	<ul style="list-style-type: none">• Al año 2022 se realizara 4 campeonatos de confraternidad inter CC.NN.
<ul style="list-style-type: none">• Falta de implementación de rondas campesinas en el sector de las CC.NN, localidad de Breu.• casos de violencias familiar en el ámbito del distrito	<ul style="list-style-type: none">• Coordinación estrecha con la policía nacional de Yuruá con la finalidad de orientar a la protección y seguridad ciudadana.• Implementación del serenazgo para cuidar el orden publico• Creación de la ronda urbana y rural en las CCNN del distrito.• Gestión para la dotación de uniformes y alimentos oportunamente a las rondas campesinas en CCNN del distrito.• Gestión para la dotación de alimentos y herramientas por trabajos comunales CCNN.	<ul style="list-style-type: none">• Al año 2022 se lograra la implementación total de todas las rondas campesinas del distrito y reducirá un 70% los asaltos y la violencia familiar.
<ul style="list-style-type: none">• Población acentuada en los sectores reconocidos y no reconocidos y juntas vecinales del distrito en condición de extrema pobreza	<ul style="list-style-type: none">• Gestión con la municipalidades provincial y el GOREU para la implementación de los proyectos productivos autogestionarios• Mejoramiento de la electrificación rural en las CCNN	<ul style="list-style-type: none">• Al 2022 se reducirá la extrema pobreza en 70% con la implementación de proyectos pilotos y de ,mejora la electrificación en 90%
<ul style="list-style-type: none">• La formalización y las actividades de desarrollo urbano no existe	<ul style="list-style-type: none">• Formalización de los predios, mediante gestiones para la titulación, en juntas vecinales del distrito.	<ul style="list-style-type: none">• Al 2022 el 90% de los predios formalidades y CCNN saneados



	<ul style="list-style-type: none">• Gestionaremos la ampliación de la zona urbana del centro poblado capital• Saneamiento físico legal de las CCNN creados	
2. Dimensión económica		
problema identificado	Objetivo estratégico (solución al problema)	Meta (al 2022) (valor)
<ul style="list-style-type: none">• Deficiencia de conectividad de caminos vecinales y rurales en el ámbito distrital	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de estudios y gestión de recursos para la construcción, rehabilitación y mantenimiento permanentes de carreteras y caminos vecinales del distrito.• Construcción de puentes agrícolas en las zonas rurales del distrito	<ul style="list-style-type: none">• Al 2022 se contara con el 80% de carteras y caminos vecinales conectados en el ámbito distrital y con puentes agrícolas
<ul style="list-style-type: none">• Falta de mantenimiento de las calles del centro poblado Breu y juntas vecinales	<ul style="list-style-type: none">• Coordinación con el gobierno regional y municipalidad provincial de atalaya para la veredización de las calles y juntas vecinales.• Gestión para el mejoramiento de sistema de desagüe y drenaje pluvial del centro poblado Breu	<ul style="list-style-type: none">• Al año 2022 se contara con el 50% de calles veredizadas y caminos vecinales y rurales en buen estado.• Al 2022 el 80% de la población de Yuruá, contara con desagüe y drenaje pluvial
<ul style="list-style-type: none">• La PEA se encuentra desocupada en un 80% en las zonas urbanas marginales	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar las condiciones para la inversión privada en el distrito	<ul style="list-style-type: none">• Al 2022 la PEA desocupada en el distrito se reducirá en un 50%
<ul style="list-style-type: none">• Producción de bienes de madera de poca calidad y sin estandarización	<ul style="list-style-type: none">• Promover la inversión privada en manejo de bosques y certificación forestal de bienes maderables y de la transformación de la madera	<ul style="list-style-type: none">• Al 2022 en el distrito, el 50% de producción de bienes de madera tendrán un valor agregado
<ul style="list-style-type: none">• Escaso apoyo en capacitaciones sobre cultivos agrícolas, producción, comercialización, poca presencia de líderes y fortalecimientos organizacionales y productivos débiles.	<ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento de las capacidades de las cadenas productivas de los principales cultivos y crianza de ganado en el distrito• Construcción en un acopio para semilla de producción en el distrito• Aplicación de nuevas tecnologías para incrementar la productividad en cultivo de	<ul style="list-style-type: none">• Al año 2022 el 80% de organizaciones de agricultores estarán capacitados y fortalecidos.• Al año 2022 agricultores manejaran tecnología para mejorar la productividad y



	<p>principales productos de pan llevar en el distrito.</p> <ul style="list-style-type: none">• Impulsaremos proyectos con financiamiento de agroideas, teniendo a la municipalidad como aportantes según convenio.• Implementación de proyectos de producción de granjas.• Capacitación a agricultores en fortalecimiento organizacional, liderazgo y gestión empresarial.• Construcción de un puerto fluvial y promoción de campañas de ferias agropecuarias.• Apoyo con bonos económicos, insumos y equipos en cultivos de plátano, maíz a través del presupuesto participativo.• Promover la producción agropecuaria a través de programas de biohuertos familiares.• Promover la producción agropecuaria a través de chacras integrales.• Promover la producción avícola con la crianza de aves menores• Promover la producción y productividad pesquera a través de piscigranjas y espejos de aguas naturales a nivel distrital.	<p>contaran con un puerto fluvial.</p> <ul style="list-style-type: none">• Al 2022 se contara con agricultores capacitados.• Al 2022 se contara con una producción y productividad capaz de solventar el consumo interno y externo del distrito
<ul style="list-style-type: none">• Falta de apoyo en acciones para el mejoramiento y ampliación del mercado modelo	<ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento, ampliación y seguridad del mercado modelo en la capital del distrito	<ul style="list-style-type: none">• Al 2022 el distrito contara con mercado modelo mejorado
<ul style="list-style-type: none">• No existen incentivo municipal para el desarrollo de la actividad hotelera gastronómica, turística, perdida de la identidad	<ul style="list-style-type: none">• Acondicionar y difundir las zonas turísticas de las CCNN con fines turísticos.• Acondicionamiento de un corredor turístico desde la	<ul style="list-style-type: none">• Para el 2022 se contara con zonas turísticas acondicionadas y con sistemas satelital en un 90% del distrito



cultural y deficiente cobertura en la comunicación	capital distrital hacia lugares lejanos y viceversa. <ul style="list-style-type: none">• Ampliación de la cobertura de los sistemas de comunicación satelital, radial y telefonía del distrito.	
• Escaso apoyo a la actividad piscícola en el distrito	<ul style="list-style-type: none">• Gestión con PRODUCE para fomentar acciones orientadas a la provisión de servicio de infraestructura para la actividad pesquera con estanques.• Programas de capacitación en producción de peces de trópico	• Al año 2022 construiremos un total de 20 estanques de piscigranjas y piscicultores capacitados.
• Nula acción en prevención de desastres en el distrito	<ul style="list-style-type: none">• Coordinación estrecha con defensa civil para la prevención de desastres y reducción de la vulnerabilidad de las personas	• Al año 2022 el 100% de los daños ocasionados por eventos naturales serán reparados y se contará con cementerios municipales
• Reubicación del cementerio de la localidad de Breu	<ul style="list-style-type: none">• Reubicación, construcción y embellecimiento del cementerio de Breu	• Al año 2022 el 100% se contará con cementerio municipal

3. Dimensión Ambiental

Problema identificado	Objetivo estratégico (solución al problema)	Meta (al 2022) (valor)
• CC.NN, junta vecinales y pueblo capital no están concientizados sobre el cuidado del medio ambiente, además no cuenta con PIGARS.	<ul style="list-style-type: none">• Control de la contaminación del aire, agua, suelo y sonora, realizando acciones de vigilancia en protección del medio ambiente en la zona urbana de la capital• Parques y vías públicas implementadas con jardines y arborizadas con plantas ornamentales y otras acciones orientadas al embellecimiento de la ciudad.• Implementaremos el plan integral de gestión y administración de los residuos sólidos – PIGARS del distrito	• Al año 2022 se contará con varios convenios firmados, para ser considerados como comunidades saludables, además contaremos con parques y vías públicas con jardines y arborizadas y con PIGARS aprobado



	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo permanente de las riberas del rio Breu y quebradas aledañas al distrito. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Escasa conciencia cívica, perdida de la identidad cultural en la población 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con las entidades medio ambientales para un trabajo en conjunto con OEFA, ANA, ONGs ambientalistas y los temas culturales con la dirección regional de educación y DIRSETUR. • Promoveremos campañas competitivas entre juntas vecinales y CCNN con acciones orientadas al embellecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • El 2022 estará consolidada la participación en forma conjunta todas las organizaciones y/o agrupaciones culturales y ambientales valorando los recursos naturales y festividades costumbristas
<ul style="list-style-type: none"> • Deforestaciones excesiva de la flora y la fauna en las zonas rurales del distrito 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión para la reforestación en plantaciones forestales y áreas degradadas • Recuperar, reforestar y conservar las laderas y áreas empinadas circunscritas en las CCNN • Gestión para la adjudicación de un bosque municipal para su protección y conservación 	<ul style="list-style-type: none"> • El año 2022 estará consolidado la reforestación de 1000 hectáreas, en plantaciones de árboles maderables y laderas en nuestro distrito y se contara con un bosque municipal
<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza pública y urbana insuficiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización a la población sobre el manejo de residuo sólidos • Promoveremos la limpieza pública, recolección, transporte, tratamiento y disposición final en una planta-botadero de residuos sólidos. • Mejora de las condiciones ambientales en las labores de reciclaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Al año 2022 el 80% de la población efectuará un manejo eficiente de manejo sólido • Al 2022 se contara con una planta botadero de residuos sólidos
4. Dimensión institucional		
Problema identificado	Objetivo estratégico (solución al problema)	Meta (al 2022) (valor)
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de organización de la gestión municipal en conjunto 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización, planificación y equipamiento para la buena gestión municipal en su conjunto • Mejorar el área de rentas de la municipalidad distrital de 	<ul style="list-style-type: none"> • A partir del año 2019 la municipalidad distrital debe estar estructurada, con administración



	<p>Yuruá, para garantizar la recaudación de los recursos públicos generada por los contribuyentes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Conciliar un entorno de gobernabilidad e institucionalidad, orientando la gestión hacia la construcción de sinergias	moderna, eficiente y eficaz
<ul style="list-style-type: none">• Población consiente sobre el alto grado de la corrupción en todos los niveles de la gestión municipal	<ul style="list-style-type: none">• Promover y garantizar el desarrollo de una gestión municipal transparente• Propondremos auditorias y exámenes, a fin de asegurar la legalidad del mecanismo de tensión de los fondos y de la ejecución del ingreso y gasto público para mejorar la gestión	<ul style="list-style-type: none">• A partir del año 2019 se tendrá una gestión con equidad e igualdad de oportunidades y transparente
<ul style="list-style-type: none">• Falta de capacitación a los servidores públicos que laboran en la municipalidad distrital	<ul style="list-style-type: none">• Implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades, acorde al proceso de institucionalizar una nueva entidad publica• Capacitación y perfeccionamiento a trabajadores, para mejorar su desempeño	<ul style="list-style-type: none">• A partir del año 2019 se capacitara al 100% de trabajadores municipales
<ul style="list-style-type: none">• Deficiente servicio de arreglo de calles, vías de acceso y limpieza publica	<ul style="list-style-type: none">• Adquisición de un pool de maquinarias y de limpieza publica	<ul style="list-style-type: none">• Al año 2022 se contara con un pool de maquinarias

IV. PROPUEST DE RENDICION DE CUENTA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La gestión pública desarrollada se hará transparente. La administración municipal rendirá cuentas públicamente de los proyectos y actividades que ejecuta, teniendo en consideración que toda información que posee las instituciones del estado es publica y que el ciudadano tiene el derecho constitucional de solicitarla sin tener que explicar los motivos, solo en aplicación a la ley N° 27806 “ley de transparencia y acceso a la ley pública” y su modificatoria ley N° 27927.

La municipalidad distrital de Yuruá, tendrá instituido su portal institucional, en la cual, se expondrá la ejecución del presupuesto participativo, la actuación del consejo de coordinación local distrital, como instancia de participación ciudadana y lo que resultaría importante que la información contenida además debe incorporarse asunto tales como las disposiciones emanadas por el gobierno local:



acuerdo de consejos, ordenanzas y resoluciones, así como directivas internas u otros aspectos que resultan de interés público, con estas acciones la municipalidad distrital dará muestra de transparencia en la gestión.